

STUDY VISIT REPORT

Reggio Emilia y Emilia Romagna

23-25 de septiembre del 2024



Dia 1

23/09/2024



Comune di Reggio Emilia

9-10h: EXPLICACIÓN DEL CONTEXTO Y POLITICAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE REGGIO EMILIA

La primera actividad de la *Study Visit* se ha centrado en la presentación general y el encuadramiento de las políticas públicas locales presentes a Reggio Emilia, útil para entender las varias acciones y los planes de la ciudad.

El encuentro se ha llevado a cabo con la presencia de todos los socios del proyecto al Ayuntamiento de Reggio Emilia. Los representantes del Ayuntamiento de Reggio Emilia y de la Fondazione E-35 se han ocupado de llevar a cabo la sesión de presentación.

La sesión de trabajo se ha concentrado en la presentación del contexto socio-político y cultural de la Ciudad de Reggio Emilia y de la Regione Emilia Romagna. Las intervenciones se han concentrado en la explicación del sistema de funcionamiento político-organizativo de las instituciones regionales, provinciales y municipales; las políticas públicas sectoriales e intersectoriales implementadas para el contraste y la prevención a las discriminaciones interseccionales en el territorio local. Breve descripción de las herramientas implementadas a nivel de ciudad para la gestión de las políticas públicas antidiscriminación y la medición de los resultados de las mismas.

La presentación ha permitido el conocimiento general de las instituciones, las políticas y las formas de gestión a nivel general, útil para poder comprender con mayor detalle el funcionamiento y la cultura política presente en el territorio.

Después de la presentación general, se ha querido dar relevancia a las formas de construir las políticas por parte de los planificadores políticos y técnicos. De hecho, los socios han retenido interesante poder profundizar sobre las metodologías utilizadas para la implementación de las políticas públicas, a parte de las temáticas. Reggio Emilia e la región Emilia Romagna, de hecho, tienen una larga trayectoria de

políticas participativas para la construcción de planes públicos con la intervención de varios sujetos de la sociedad civil y del tercer sector.

Para el proyecto CtR, resulta muy interesante poder entender y profundizar las metodologías y las formas participativas para la construcción de políticas sectoriales e intersectoriales de prevención a la discriminación; tales de poder llevar a cabo procesos participativos en la ciudad de Girona para la construcción de servicios e instituciones para el contraste a la discriminación. La presentación, pues, ha sido fundamental para entender la construcción de políticas sectoriales (genere, anti-racismo, discapacidad, ...) e intersectorial (creación de mesas de trabajo, mesas inter institucionales, herramientas de gestión inter-departamental...) participativas para poder entender la metodología de funcionamiento y entender las posibilidades de aplicación de las estrategias en el contexto catalán para sí aumentar las posibilidades de implementación del proyecto en la ciudad de Girona.

Reggio Emilia es una ciudad de 171.342 de los cuales el 16% consiste en ciudadanía extranjera regularizada (se estima que la población de origen extranjera puede llevar a un 25%).

La ciudad tiene una larga tradición de políticas participativas por la fuerte presencia del activismo social y el asociacionismo. Se estima, de hecho, que hay unos 35.000 ciudadanos activos en actividades de voluntariado (ONGs, asociaciones culturales, fundaciones y cooperativas sociales).

A lo largo de los años, el Ayuntamiento de Reggio Emilia ha elaborado varios planes y proyecto en ámbito social que han involucrado la población en actividades de participación social utilizadas para la construcción de políticas, planes y acciones públicas con vocación participativa. Los proyectos se han desarrollado especialmente a nivel de proximidad territorial, implementando iniciativas a nivel de barrio (*laboratori di quartiere*) donde se han dado las condiciones para la participación de vecino, ciudadanos, actores socio-económicos de territorio. Los varios agentes se han involucrado para la creación de planes y acciones co-gestionadas en sectores diferentes de políticas públicas, pero también para la creación de acciones intersectoriales y interseccionales. En este contexto, resulta muy importante la figura del “*Architetto di quartiere*”: figura presente en cada barrio que ayuda y facilita la participación comunitaria con una visión de planificación socio-territorial, recogiendo las necesidades del territorio (particulares, asociaciones y entidades) para la creación y el seguimiento de planes y políticas públicas efectivas a nivel de ciudad y de barrios.

Esta figura está acompañada en sus funciones político-sociales por las consultas (proyecto europeo) donde se acompañan las funciones decisoriales por consultas de ciudadanos elegidos a nivel de barrio y que aumentan las posibilidades decisoriales y de democracia directa.

A parte, en cada barrio se llevan a cabo proyectos de economía social y solidaria con planes que se acompañan a la función socio-culturales de la planificación y decisión comunitaria a nivel de barrio y de ciudad.

En este marco se han desarrollado diferentes planes y políticas públicas sectoriales (genero, anti-racista, discapacidades) que se integran en políticas intersectoriales (donde las varias políticas se comunican para la creación de planes complejos y multifactoriales).

A parte, la ciudad de Reggio Emilia es famosa por su modelo educativo-pedagógico así que se intenta trabajar los varios planes sectoriales e intersectoriales desde una perspectiva de formación y pedagógica más amplia para un cambio social innovador. Además, Reggio Emilia es una ciudad donde el rol de la universidad está aumentando, con la presencia de la UniMORE (Universidad de Modena y Reggio Emilia) que cuenta con casi 27.000 estudiantes, solo en la ciudad de Reggio Emilia. La presencia de la Universidad ayuda el desarrollo socio-económico del territorio y acompaña los procesos de definición e implementación de políticas públicas.

Por último, la ciudad de Reggio Emilia es una ciudad que apuesta fuertemente por la dimensión europea y la cooperación nacional e internacional. De hecho, el Ayuntamiento de Reggio Emilia ha desarrollado varios proyectos europeos en coordinación con otras ciudades italianas y tiene un departamento de cooperación internacional con países externos muy potente. Por eso, la Fondazione E-35 gestiona los contactos internacionales del Ayuntamiento hacia la construcción de una ciudadanía inclusiva e impulsando proyectos hacia la sostenibilidad, el bienestar, la innovación social y el desarrollo.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs)
+ Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete

10-12h: REUNIÓN PLENARIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO CTR

Reunión presencial del proyecto: definición de los últimos detalles del **planning, tareas y herramientas de gestión**; presentación del plan de comunicación y la web; acuerdos de repartimiento de las funciones y necesidades de coordinación-gestión; definición de las posibilidades de intercambio sobre formaciones entre Universidad de Girona y Ayuntamiento de Reggio Emilia; planificación de reuniones presenciales (véase acta de la reunión).

Acuerdos de compromiso y gestión entre todos los socios, llegando a la definición del D1.1(a), primera versión del *deliverable* de *work plan*, para el seguimiento de los resultados y objetivos del proyecto CtR.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete

12-13h: VISITA Y PRESENTACIÓN DE LA SALA TRICOLERE

Después de la presentación de las políticas públicas de la ciudad y la reunión de gestión, se procede a la visita de la *Sala Tricolore*, sede de representación del Ayuntamiento y del consejo comunal de la ciudad. La sala es famosa por la creación de la bandera italiana.

En esta sede, se explican las políticas de ciudadanía de la Nación Italia y los competencias y posibilidades de la administración comunal de influir en los planes de integración y antidiscriminación racial. Considerada la sede de la Nación italiana y de la creación de la bandera nacional, ha vivido en los últimos años una reconversión simbólica, querida e implementada por los representantes políticos de la ciudad. De hecho, bajo voluntad de los políticos y técnicos del Ayuntamiento de Reggio Emilia, se ha elegido ponerla a disposición de la nueva ciudadanía: cuando una persona con recorrido migratorio consigue la nacionalidad italiana, se abre la sala a una celebración. La celebración es simbólicamente

una herramienta para abrir las instituciones a las nuevas ciudadanías, creando una permeabilidad entre institución y sociedad civil.

Aunque las competencias sobre la ciudadanía quedan en mano del estado nación, con sus políticas de frontera, el Ayuntamiento, a través de estas celebraciones públicas y colectivas quiere demostrar su posicionamiento y su compromiso hacia la integración y la acogida, subrayando la disposición a la inclusión de todas las personas presentes en el territorio. El Acto de celebración de la ciudadanía a la *Sala Tricolore*, pues, se ha convertido en un ritual simbólico y político de inclusión y un manifiesto de inclusión por parte del Ayuntamiento de Reggio Emilia.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete

Centro Cultural Mondinsieme

Las sesiones de la tarde del día 23/09 han querido ser la explicación del trabajo promovido por el Ayuntamiento de Reggio Emilia, en colaboración con las entidades del territorio, de forma participativa, por la elaboración de políticas públicas en ámbito específico de la lucha a la discriminación racista. Las sesiones se han concentrado en la elaboración del plan local de lucha contra el racismo y en la acción DI TUTTI.

Los casos elegidos han sido presentados por sus **relevancias respecto a las temáticas y las metodologías**. De hecho, ambos han sido elaborados a partir del trabajo conjunto entre Ayuntamiento de Reggio Emilia y las entidades, asociaciones y personas de la sociedad civil. Además, los planes presentados y analizados, resultan interesantes por sus formas constitutivas: ambos son intersectorial e interseccionales. Se consideran, pues, ejemplos de buenas prácticas estudiados para el desarrollo y la implementación del proyecto CtR.

Las intervenciones se han desarrollado a partir de la explicación de la metodología y las formas para la creación de estos planes en una **óptica participativa e interseccional**, útiles para la transmisión de buenas prácticas y *capacity building* de los asistentes.

14.30-16.00h: “PLAN LOCAL DE LUCHA CONTRA EL RACISMO”

El “plan local de lucha contra el racismo” del Ayuntamiento de Reggio Emilia se desarrolla en el marco del proyecto europeo SUPER (*Supporting everyday fight against racism*) de la Unión Europea. El proyecto, común a las ciudades de Reggio Emilia, Turín y Bolonia está pensado para llevar a cabo acciones comunes entre las ciudades para la creación de mecanismos de antidiscriminación y lucha al discurso de odio por razones raciales.

En un marco nacional de inexistencia de planes y marcos administrativos, las ciudades italianas han llevado a cabo acciones y planes para implementar políticas municipales hacia la protección de los derechos y por el contraste a las discriminaciones por motivos raciales.

La ciudad de Reggio Emilia, se ha concentrado en el trabajo en red con las asociaciones del tercer sector y la ciudadanía para detectar las necesidades y planificar las acciones útiles a nivel de ciudad. El Centro *Interculturale MondoInsieme* representa una organización de asociaciones y ha colaborado con el Ayuntamiento de Reggio Emilia en la preparación y creación del plan local de lucha contra el racismo en el marco de las políticas interculturales y en la red de ciudades para el dialogo. En esta sede, los y las trabajadores de la asociación Mondo Insieme presentan el nacimiento y la evolución de la entidad, las funciones asumidas en los años y la relación con las instituciones locales.

Para la creación del plan se ha formalizado la colaboración entre instituciones públicas y ciudadanía-tercer sector. Por un lado, los actores institucionales del Ayuntamiento de Reggio Emilia han creado un equip de trabajo intersectorial formado por funcionarios de área de políticas de *welfare*, igualdad y políticas trabajado juntos para llevar a cabo acciones conjuntas. Por otro lado, la ciudadanía y el tercer sector, bajo la coordinación de Mondo Insieme han sido los interlocutores y principales actores de los procesos que han llevado a la formulación del plan.

El plan tiene diferentes componentes de transversalidad de las acciones y se concentra en integrar las políticas comunales sobre los derechos, la inclusión y el contraste a las discriminaciones. Para desarrollar el plan se ha implementado la participación activa de los grupos racializados, con una perspectiva interseccional. La elaboración y la implementación del plan tienen como objetivos lo de mejorar la igualdad entre las personas y la creación de políticas públicas de contraste a la discriminación institucional. Por este motivo, se ha implementado una participación de los sujetos institucionales que podrían ser actores de estas discriminaciones, al fin de detectar comportamientos y malas prácticas de estos actores e intentar entender las debilidades institucionales, intentando cambiar las praxis conjuntamente a los actores involucrados. Para el suceso del proceso de creación del plan, se ha estructurado el proceso a través de etapas separadas, consecutivas, y con actores diferentes para garantizar espacios de seguridad y libre expresión de todos los actores, sin caer en una

discriminación secundaria y/o no profundizar suficientemente las problemáticas presentes a nivel de ciudad.

Los resultados del proceso participativo y de escucha activa de los sujetos institucionales y actores sociales ha permitido crear una diagnosis sobre el proceso de discriminación, entendiendo las principales debilidades de las políticas de contraste a las discriminaciones (ausencia de datos; tendencia a normalizar micro-agresiones; discriminaciones institucionales muy fuertes en algunos ámbito específicos: acceso a la vivienda, escuelas, posibilidades de formación y trabajo para los jóvenes, acceso a servicios e informaciones, trabajo). La diagnosis de la situación de las discriminaciones por motivos raciales ha servido como base por la creación de propuestas de intervención a nivel ciudadano: formaciones para personal institucional y de las escuelas; protocolos de entendimiento interinstitucional; observatorio para la recogida de datos; aumentar la mediación y formar personas capaces de acompañar los procesos de mediación; acciones de sensibilización; valorizar y ampliar la “ventanilla anti discriminación” del Ayuntamiento de Reggio Emilia.

El interés por el proyecto CtR y la construcción de buenas prácticas ha recaído en las cuestiones metodológicas de creación de herramientas interdepartamentales para la aplicación del plan y la organización de workshop participativos para detectar las necesidades del territorio. Además, parece de fundamental importancia la forma y metodología de recogida de datos y las estrategias para entender cómo se definen las personas migrantes y la construcción de la identidad nacional y comunal.

En particular, a nivel de buenas prácticas, se concentra la atención en los instrumentos de recogida de datos sobre temas de vulneración de derechos por motivos raciales; la formación de formadores hecha para constituir el equipo de facilitadores del proceso participativo; el proceso participativo y la escucha de las comunidades presentes en el territorio (encuentros de comunidad); los encuentros con actores institucionales y la confrontación sobre los temas claves de las necesidades de la comunidad; la formación a los agentes institucionales y de la publica administración sobre los temas de lucha al racismo y a las discriminaciones.

Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Gianluca Grassi + Elena Torreggiani + Marina Ferretti + Chiara Greco + Federica Trimarchi



16.00-18.00h: PROYECTOS INTERSECCIONALES DESARROLLADOS POR “MONDINSIEME”: PLAN ESTRATEGICO “DI TUTTI”

El “plan local de lucha a las discriminaciones raciales” ha sido el punto de partida por la construcción y la implementación de otras políticas municipales de defensa de los derechos humanos y de contraste a las discriminaciones raciales. El plan estratégico “DI TUTTI” es el resultado de la ampliación del plan local de lucha a las discriminaciones raciales, llevado a cabo gracias a la colaboración entre diferentes áreas del Ayuntamiento (Igualdad, *Welfare* y políticas sociales, Educación) y la participación activa de las entidades del tercer sector y la ciudadanía en sentido amplio.



El plan estratégico “Di TUTTI”, intenta crear un dispositivo transversal a las políticas de intervención en la lucha a las discriminaciones raciales. El plan tiene una visión intersectorial de las políticas públicas debido a la necesidad y voluntad de enfrentarse a los retos de contrastar la discriminación por motivos raciales en diferentes ámbitos y políticas. De hecho, a través de este plan, se intenta salir de las políticas especializadas dotando de herramientas los diferentes sectores de la administración pública. La base de plan es la intención de trabajar los temas de discriminación por motivos raciales adentro de los diferentes servicios del Ayuntamiento, de forma integral e interseccional.

En particular, el plan se centra en la integración de políticas anti-discriminatorias en 5 macro-áreas de intervención y algunas sub-prioridad:

1. Educación intercultural, ciudadanía i multilingüismo.
2. Diversidad y crecimiento económico (ocupación, formación, reconocimiento de los títulos de estudio, soporte a la iniciativa económica de los extranjeros)
3. Diversidad religiosa y diálogo interreligioso
4. Relaciones internacionales y cooperación
5. Democracia, participación intercultural y *welfare*

Cada área y sección del Ayuntamiento ha estado involucrada en la formulación del plan, entendiendo sus capacidades de acción en relación al tema de la discriminación por motivos raciales y sus debilidades y/o posibilidades de cambio. Las macro-áreas han servido como ámbitos de referencia para este trabajo interno, que se han juntado con temáticas específicas en las cuales la discriminación

por motivos raciales se notaba más presente: tema de acceso a la vivienda, escuelas, posibilidades de formación y trabajo para los jóvenes, acceso a servicios e informaciones.

El interés por el proyecto CtR y la construcción de buenas prácticas ha recaído en las cuestiones metodológicas de creación de herramientas interdepartamentales para la creación de políticas intersectoriales. En particular, las formas de creación de puentes de comunicación y trabajo entre áreas del Ayuntamiento, llevando a cabo una revisión de procedimientos y formas de actuación al fin de trabajar conjuntamente para la eliminación de discriminación en diferentes ámbitos de trabajo. Se nota como, trabajando conjuntamente entre diferentes áreas y departamentos, se consigue tener un cuadro de análisis más exhaustivo de la complejidad social y política de los fenómenos de discriminación. Además, a través del trabajo colaborativo, se consigue detectar problemáticas y mecanismos de prevención-actuación a nivel de políticas públicas más inclusivas y adecuadas a las necesidades de la población.

Centro Città Migrante

18.00-19.30h: CITTÀ MIGRANTE: ACOGIDA A PERSONAS MIGRANTES

La visita a la sede de *Città Migrante* ha sido útil para entender el contexto de activismo y participación de la sociedad civil en las temáticas y políticas de contraste a la discriminación. En particular, la asociación de voluntariado nace como agrupación de personas migradas, en una lucha contra la explotación en ámbito laboral. Con los años, aumenta de potencia y presencia y se especializa en diferentes servicios para personas con recorrido de procesos migratorios: asistencia legal, escuelas de idioma, alfabetismo digital, ventanilla de acompañamiento legal y documental, asistencia a la discriminación en el acceso a la vivienda.

A nivel general, la asociación trabaja de forma voluntaria para la protección y denuncia de los casos de discriminación por motivos raciales y por la movilización-sensibilización de la población hacia los temas de protección de los derechos.

A nivel del proyecto CtR la visita ha resultado importante para entender como las entidades del tercer sector trabajan en red para proteger los derechos de las personas, por un lado, y mantener conexiones con los representantes institucionales y políticos, por otro lado. De hecho, la participación y la influencia en las políticas públicas de las entidades del tercer sector resulta fundamental para el cambio de las misma. En este sentido, a través de esta visita, hemos podido entender la configuración político-social del territorio y entender las metodologías de participación ciudadana. El “plan de contraste a las discriminaciones raciales”, visto en precedencia, de hecho, sale del trabajo conjunto entre muchas entidades como las de “Città Migrante” y/o Mondo Insieme con el

Ayuntamiento de Reggio Emilia con la finalidad de crear plataformas de trabajo y acción capaces de dar respuesta a las necesidades de todas las personas que viven el territorio.

Además, nos ha parecido particularmente interesante la configuración de la entidad en cuanto se ocupa de varios ámbitos de intervención a la vez (laboral, educativo, acceso informativo, legal, ...) y con diferentes categorías identitarias. De hecho, "Città Migrante" se ocupa de establecer vínculos con "ArciGay" para trabajar de forma interseccional las discriminaciones por razones raciales con las del colectivo LGBTQAI+. En términos del proyecto CtR, de hecho, nos parece muy importante encontrar ejemplos de prevención e intervención sobre discriminaciones interseccionales.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Marina Ferretti + Gianluca Grassi + activistas asociación "Città Migrante"

Dia 2

24/09/2024

Comune di Reggio Emilia

9-11H: POLÍTICAS Y DEBATE SOBRE ANTIDISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (NODO ANTIDISCRIMINACIÓN)

El trabajo del segundo día se inicia con la presencia de Grazia Filippi, Concejal de Igualdad, bienestar y cuidado de la ciudadanía. En su intervención explica que Reggio Emilia es una ciudad comprometida, acogedora, gentil. Una ciudad amable que entiende la diversidad como una riqueza. Es una ciudad con 110 nacionalidades diferentes. Valora mucho la visita de la delegación catalana, ya que considera muy importante el trabajo que tienen que hacer las administraciones en la lucha contra la discriminación, en dos direcciones; hacia afuera para atender la garantía de los derechos de la ciudadanía, y hacia adentro para formar y sensibilizar los empleados públicos. Dada la política nacional en Italia, ahora mismo Reggio Emilia es una excepción.

La Concejal se muestra particularmente satisfecha con la visita prevista a la Polvoreria, ya que es el espacio donde empezó su trayectoria política. Se trata de un espacio que pone al centro la belleza y el arte como instrumentos de cuidado. Es un proyecto que vincula discapacidad, arte y comunidad, con la idea de ciudad sin barreras: es un centro social, cultural, de discapacidad, intercultural, y con la belleza como “medicamento”.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Francesca Angelucci + Annalisa Robiuti + Andrea Nasciuti + Grazia Filippi+ Margherita Graglia

Presentación de la Oficina de Igualdad de Trato y no discriminación de la Region de Emilia Romagna

Andrea Nasciuti (operador provincial de Reggio Emilia)

En primer lugar se presentan algunas consideraciones clave respecto la existencia de la Oficina Antidiscriminación:

- La oficina funciona si existen políticas activas, voluntad política.
- Tendrá impacto si a los ciudadanos les transmite la idea de competencia técnica y capacidad.
- La capacidad la pone el trabajador de la administración, la ciudadanía tiene que poder la sensibilización, y tiene que ser con acción política, la sensibilización no nace sola.
- Cuando la acción política es activa y transversal, si la lucha antidiscriminación está en el centro, hay más consciencia y se registran mas incidencias. Cuando se da por sentada disminuyen. Depende de la intensidad del compromiso política las incidencias han pasado de 70-80 anuales al principio a solo 10-12 en otros años.
- Para cada incidencia, la persona atendida tiene que percibir que la administración publica se hace cargo de su competencia en el tema y su carga ética y moral. La incidencia habla de algo privado y personal, hace falta sensibilidad ética i moral.

El Centro regional antidiscriminación de Emilia Romagna, nace en 2009, aunque en Reggio Emilia ya existía desde 2007. En ese momento, se constata que la ley italiana (art. 3 de la Constitución italiana) sobre lucha antidiscriminación no daba respuesta a la situación de las ciudades y que solo reconoce 7 factores de discriminación. La región de Emilia Romagna, siguiendo las recomendaciones de la UE propone la creación de un servicio antidiscriminación que atienda a 20 factores y que ofrezca más proximidad a la atención.

Se creó un comité técnico cuya función principal es coordinar todas las oficinas de la Región, y de elaborar los informes técnicos para trasladar la información a Ministerio y autoridades.

Según el principio de proximidad se articulan 3 tipos de oficinas:

- Oficina informativa. Ofrece toda la información disponible y se atiende en diferentes lenguas. Los que trabajan en estas oficinas hacen una formación de 6 meses realizada por la administración.
- Oficina antena: se pueden registrar incidencias de episodios de discriminación pero no se hace cargo del procedimiento, sino que la derivan a la tercera oficina. Para trabajar en esta oficina se realiza una formación de 1 año.
- Nodo antidiscriminazione; Valora la pertinencia de la incidencia para ser considerada discriminación. Toma en cargo la incidencia, si es el caso.

Así el operador del nodo tiene que escuchar los matices de la incidencia y valorar si es pertinente. Luego pueden haber dos vías:

- o vía judicial i instruir el caso i portarlo a entidades de acompañamiento jurídico.

o resolución extrajudicial, básicamente mediación del conflicto

Esta red nació con un fuerte compromiso político, y se contaba con que organismos oficiales colaborarían a diferentes niveles. Figuras como la Asesora de Igualdad de Oportunidades, que tienen la función pública de vigilar si hay vulneraciones en el ámbito público o privado, similar a una figura de Síndic de Greuges en Catalunya, o de Defensor del Pueblo en España. También existe la figura pública del Defensor Cívico, que aborda temas penales, civiles y administrativos. En el momento del nacimiento de la Oficina, se elaboraron protocolos de entendimiento con la Asesora y el Defensor para que fueran ellos los que asumirían las denuncias que terminan en los tribunales.

Estos protocolos se fueron perdiendo, por desatención, así que el Nodo tuvo que cambiar las funciones y empezó a trabajar con los organismos de los territorios creando una red local, con entidades del Tercer Sector, que tienen asesores jurídicos, para hacerse cargo de los casos que tomas la vía judicial.

La función principal del Nodo es distinguir si una incidencia es o no discriminación basándose en la Ley italiana. Según esta Ley, la discriminación es siempre un comportamiento, no es un pensamiento o una palabra. Es una acción o una omisión, que causa un tratamiento diferenciado, respecto una persona o grupo, porque esa persona o grupo pertenece a una categoría determinada. Este comportamiento tiene que estar estrechamente conectado con una categoría de pertenencia. Si el comportamiento se basa en otras motivaciones se habla de exclusión.

El operador del nodo tiene que valorar la pertenencia y sostener el demandante en la parte sensible del enfrentamiento del caso. Primero dar contexto al caso, para atender la frustración y la rabia, acompañar a la comprensión de lo que ha pasado, para poner en el centro el comportamiento que provocó la discriminación y salir del caso individual de la persona, de lo subjetivo a lo objetivo. Una vez identificado el hecho y el daño que causa la persona tiene que escoger las vías que puede tomar ante la situación dada.

Asimismo, el Nodo, a nivel institucional, tiene la misión de hacerse cargo de la situación y actuar. Puede ser en la mediación del conflicto, o si se acude a la vía judicial, el operador tiene que explicar al demandante el todo el proceso y solo acompaña. En ningún caso la administración pública ofrece defensa judicial, per evitar parcialidad.

En el caso italiano la prueba de cargo en casos de discriminación es para la parte demandada que tiene que demostrar que no ha discriminado. En el caso de la Ley catalana excepcionalmente también. Se debate sobre si solo el acompañamiento es suficiente para hacer cumplir los derechos. El objetivo de la víctima es ser reparada, siendo así pocas personas acuden a la vía judicial, que es muy larga.

A nivel de distribución territorial, cada provincia tiene un nodo, y al menos dos trabajadores en cada nodo. Las oficinas de información y antena acostumbran a tener más de un trabajador, ya que están ubicadas en las sedes de las entidades que se ocupan de temas específicos: lgbtqi+, migrantes, gente mayor, etc. entidades que tienen una mirada especial hacia la discriminación.

Después de haber situado la oficina en espacios de la administración, se vio que no incentivaba la asistencia. Solo acudían las personas muy conocedoras del servicio, ya que en muchos casos la

institucionalidad desincentiva, mas aun si la situación de discriminación es efectuada por las administraciones.

Finalmente, las entidades hacen de ventanilla diseminada y luego el operador publico se desplaza al sitio donde se ha hecho la demanda. Este sistema funciona también por una gran campaña de difusión.

Ha sido interesante para el proyecto CtR conocer la forma organizativa en los tres niveles de oficinas y en este caso la colaboración de las entidades sensibles, en su función de atención directa y antena.

El financiamiento es de 7.000 euros por parte del municipio. Por esto se buscan recursos externos, la Región aporta 10.000 para las formaciones y sensibilización. la gestión del Nodo está cedida a una cooperativa a partir de una licitación publica.

11-13H: TRABAJO EN RED: MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA HOMOTRANSNEGATIVIDAD Y PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBT

Tavolo interistituzionale per il contrasto all'omotransnegatività e per l'inclusione dell' persone LGBT

Margheritta Graglia (Psicòloga i figura técnica independiente en la atención a las personas lgtbi i miembro de la Mesa)

Homonegativismo es una palabra que surge en los años 80 de la literatura científica psicosocial. Homofobia hace referencia al aspecto individual pero homonegativismo hace referencia a un proceso sociocultural de negativización. En este sentido la mesa quiere provocar cambios socioculturales, estructurales. Con la idea de lucha e inclusión quiere hacer trabajo preventivo y poner en valor la diversidad de género y orientación sexual.

Nace en 2015, a partir de una formación que se hizo con diferentes operadores públicos, y en común con las asociaciones LGTBI y ayuntamiento, provincia, tribunales, estado, agentes de salud, agentes educativos, universidad, cárcel, etc. Todos estos agentes forman parte de la Mesa. Trabaja en red y de manera dialógica, basada en la demanda de abajo a arriba, con oarticipación horizontal, reflexividad, procesual, a tres niveles: institucional, interpersonal y personal.

El periodo 2015-2019 se inicia la primera fase de trabajo de la Mesa.

Se hace investigación sobre la normativa europea i sobre trabajo científico sobre los impactos de la homotransnegatividad en diferentes campos. A partir de ahí se construyo un marco de pensamiento común. Se redactó el primer acuerdo de compromiso de la mesa y se firmo en la Sala Tricolor.

A partir de 2019 se inicia una segunda fase operativa:

Se amplían los ámbitos de trabajo: a identidad de genero, expresión de genero i orientació sexual. Se introduce la opción del "alias" nombre escogido. En Italia el cambio de genero solo puede ser por

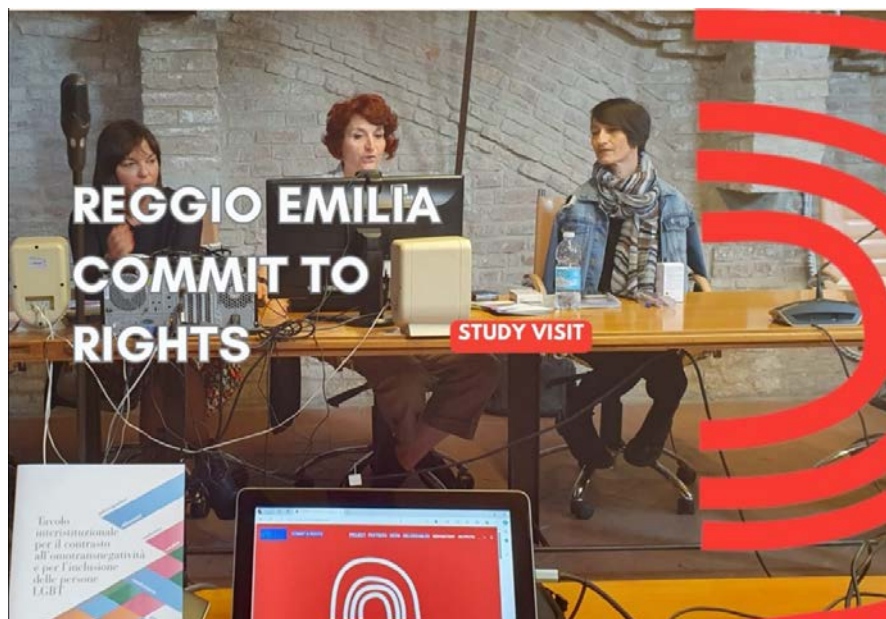
sentencia judicial e informe médico. Se hace formación al personal municipal y se redacta el protocolo de acciones. Por ejemplo se diseñan baños inclusivos, con representaciones familiares diversas, tamaños para infancia y pica para copa menstrual. Recientemente se está introduciendo la perspectiva interseccional juntamente con Mondinsieme.

La redacción de protocolos de actuación y la colaboración en red de diferentes agentes es interesante para el proyecto CtR como ejemplo de gobernanza de las políticas publicas

Acciones de sensibilización realizada:

Acción artística con fotos de bodas homosexuales, fechas señaladas junto con el festival de fotografía de la ciudad, formaciones en todas las escuelas de la red 0-6, también con infancia y familias sobre la construcción del género, reconocimiento de la diversidad familiar en los formularios, muestra fotográfica “Eufòria di genere” en centros sanitarios, para romper el imaginario que les persones trans están solas.

Se abre un debate sobre la dificultad de trabajar la diversidad y derechos LGTBI, con el respeto a la diversidad religiosa que tiene visiones homotransnegativas, así como la polarización de los discursos en términos de extrema derecha.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Francesca Angelucci + Annalisa Robiuti + Andrea Nasciuti + Grazia Filippi + Margherita Graglia

Casa delle Donne

14.30-16.30H: CASA DELLE DONNE



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Grassi + interprete+ Alessandra Campani

Alessandra Campani (trabajadora y voluntaria de la Asociación No estas sola que gestiona la Casa Delle Donne)

Des de 1997, la Casa delle Donne es un centro de estancia y recuperación para mujeres que han sufrido violencia machista y sus hijos/hijas. No entran hombres que no sean familiares directos de las mujeres (hijos, hermanos, padres...). La casa está protegida con cámaras, y vallas. Tiene que ser un espacio seguro. No hay teléfonos móviles para evitar la geolocalización, y se mantiene el anonimato de las mujeres. Las estancias no son una solución habitacional sino que son de 6-8 meses para acompañar en la siguiente autonomía.

En cada ciudad de la provincia de Reggio Emilia hay una casa como esta gestionadas por asociaciones de mujeres. La gestión de la Casa delle donne está cedida a la Asociación No estás sola a partir de un convenio con el ayuntamiento que financia. A parte la asociación también cuenta con 2 viviendas de dirección desconocida y un apartamento de semi-autonomía, para más seguridad.

Acogen entre 350 i 400 mujeres al año. No hay un numero previsto de atenciones y entrevistas pero tampoco es ilimitado. A parte de la posibilidad de estancia se ofrece: asesoría jurídica, orientación laboral, y grupos de apoyo (para abuso sexual, maltrato, violencia psicológica, supervivencia al suicidio,...). Desde su apertura pueden haber pasado unas 7.500 mujeres con diferentes perfiles de violencia.

El circuito de atención a emergencia empieza con la detección de la policía, vecinos, entrono o la misma mujer. En Italia hasta que la mujer que vive violencia en su relación íntima recurre a su red informal pueden pasar 5 años. Y la red formal (como la Casa delle donne) aun tarda más.

Una vez se detecta la situación, con denuncia, si hacen falta medidas cautelares las dictamina un juez (la mujer se aloja en hoteles o albergues hasta 3 días). Muchas veces no hay denuncia y de hecho es una propuesta poco efectiva para muchas mujeres (revictimización, tempos, costes...). En cualquier de los dos casos, se coordinan los agentes de atención para que la asociación hable con las mujeres, las atiendan y las orienten sobre lo que pueden hacer (nunca decir lo que *hay* que hacer).

También se atiende psico-emocionalmente a los hijos/hijas que son victimas de la situación, del cambio de vivienda, etc.

Su trabajo es acoger en un espacio de seguridad y acompañar en la recuperación pero todo lo que escuchan se convierte en dato, en información en investigación y formación, también en altavoz. Se parte de una visión de violencia estructural y de un problema de democracia colectiva.

Existe una mesa interinstitucional y protocolos de trabajo entre diferentes agentes, policía, sanitarios, etc. Lo primero y mas difícil fue definir conjuntamente que es la violencia contra las mujeres, hay una visión muy normalizadora, incluso entre las propias mujeres. También han cambiado las formas de intervenir; la policía induce a la denuncia, pero fácilmente luego las mujeres desisten (jueces machistas, 3 años de espera...). Entonces se interpretan como falsas denuncias. En ese sentido la nueva ley ya habla de alejamiento del agresor, pero, aun así, la violencia se tiene que demostrar. Por eso hay vías alternativas a la denuncia.

Respecto la salida del recurso se apoya a las mujeres con financiamiento a fondo perdido que no hay que devolver. Una banca para la autonomía de las mujeres de 6.000 € máximo, mientras el equipo de voluntarias apoya en la búsqueda de trabajo, vivienda ,... Tener un fondo para las mujeres es una prioridad al mismo nivel que la seguridad.

Respecto al trabajo con hombres que han ejercido violencia a Reggio Emilia hay 3 centros que hacen psicoterapia individual, pero en algunos casos estas acciones son una trampa, ya que se utilizan para parar los procesos judiciales y porque pueden generar expectativas de retorno a la relación. En todo caso, no es un problema individual, y cada vez más hay que focalizar sobre las relaciones de poder.

Centro La Polveriera

17-18.30H : UNIMORE : DEBATE SOBRE RECOGIDA DE DATOS

Rita Bertozzi. Departamento de Educación y ciencias humanas de UNIMORE

Marco Mondello. Investigador del CRID – Centro di Ricerca Interdipartimentale su Discriminazioni e vulnerabilità, Unimore.

La Universidad de Modena y Reggio Emilia (UNIMORE) es la primera universidad italiana que impulsa estudios de género, así como la implantación de planes de igualdad dentro de la universidad. En ese sentido se han hecho seguimientos en cuanto al uso del lenguaje, la discriminación dentro de la universidad con perspectiva interseccional, formaciones sobre violencia de género a profesorado y alumnado.

También se ha creado el CRID Centro de investigación interdepartamental sobre discriminación y vulnerabilidad, entre varios departamentos de jurisprudencia, economía, etc... desde los estudios de Derecho.

En la Universidad de Girona también se han hecho estudios a partir de los datos de la matrícula sobre las procedencias por barrio del alumnado y los resultados han sido interesantes en cuanto se ha visto que hay alumnos de determinados barrios y de segundas generaciones que llegan a la universidad.

Por ejemplo se han realizado investigaciones sobre las condiciones de los jóvenes nacidos en Italia (de 2ª generación) que ha tenido un impacto regional importante, tanto en el proceso de trabajo como en resultados. Esta investigación también llevó a abrir la cuestión de los jóvenes migrantes no acompañados. En Italia existe la figura del "tutor voluntario" y en ese sentido la UNIMORE ha participado en la formación de tutores voluntarios.

También se han desarrollado estudios sobre población gitana.

Dentro del proyecto Cities, en el que también participa la UNIMORE se quiere desarrollar un instrumento de análisis de las discriminaciones, a partir de datos que ya existen. Se plantea como recoger datos y analizarlos sobre discriminación en base a datos sensibles y con perspectiva interseccional sin producir discriminación secundaria y respetar elementos éticos.

Este mismo objetivo es propio del proyecto CtR, motivo por el cual se hace pertinente la colaboración entre la Universidad de Girona y la UNIMORE.

En relación a la recogida de datos, hay oficinas como la de Barcelona que trabajan en base a las incidencias del servicio. Pero a nivel de investigación hay que ir más allá con metodologías como el focus group, entrevistas, etc. de hecho el proyecto CtR tiene previsto hacer una encuesta en la ciudad de Girona.

La discriminación tiene la particularidad que no se puede contabilizar a partir de casos denunciados, ya que hay infradenuncia, son situaciones con dificultad probatoria, y a su vez tiene que ver con un tipo de información personal que se relaciona con los datos sensibles.

En el ámbito de la lucha y la investigación antidiscriminación hay tres niveles de trabajo que son retos

- como recoger los datos
- como trasladar a nivel político
- como tomar en cargo las situaciones individuales



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete+ Marco Mondello + Rita Bertozzi + Veronica Ceinar + Grazia Filippi

18.30-19.30H: CITTÀ SENZA BARRIERE – LA POLVERIERA

Veronica Ceinar. Farmacie comunali di Reggio Emilia y responsable de proyectos de discapacidad en la Polvoreria.

La experiencia sobre personas con discapacidad ha sido interesante ya que se han construido indicadores de funcionalidad. Eso significa identificar indicadores sobre la persona y también indicadores sobre el contexto. Si hay una rampa la discriminación es cero, si no hay rampa la discriminación es toda. En ese sentido con temas de discriminación hay que encontrar indicadores de contexto que son los que crean la discriminación. “la discapacidad no se lleva desde casa sino que se encuentra en la calle”

El proyecto de **Città senza barriere**, parte de esta idea y tiene en cuenta también la motivación y los deseos de la persona, para luego identificar donde están las barreras. El contexto habilita o deshabilita.

En el estudio i abordaje de la discriminación se puede aprender de las experiencias de trabajo de los indicadores de funcionalidad, como algo que está entre el deseo y la necesidad y el contexto, que posibilita o impide.

La Polveriera

La Polvoriera se define por ser un espacio bello. Con la belleza como valor y como derecho. Hay gente que nunca va a espacios bellos y si no estamos acostumbrados acabamos pensando que no es para nosotras, no la merecemos. Por eso redactan el manifiesto del “Derecho a la Belleza”.

Este equipamiento nace de la restauración de un espacio fabril y acoge diferentes servicios sociales y culturales en sintonía con diferentes cooperativas i entidades sociales.

- 1) Bar restaurante como punto de encuentro
- 2) Talleres de trabajo para
 - a. personas con discapacidad
 - b. Personas victimas de trata
 - c. Personas con experiencia migratoria y dificultades de inserción laboral
- 3) Punto de venta Tienda
- 4) Servicios de mediación lingüística i programas de refugio
- 5) Centro de día de personas con discapacidad
- 6) Servicio residencial de personas con discapacidad

Cuando se abrió el centro y respecto los recursos a las personas con discapacidad, normalmente alejados de los centros, los vecinos opusieron resistencias. En es momento se decidió abrir una sala *Spazio civico*, como espacio vecinal, para actividades, reuniones, punto de encuentro, etc. ahora es también una biblioteca.

En ese sentido es un espacio comunitario del barrio donde se mezclan proyectos y habitantes diversos.

Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Grassi + interprete+ Marco Mondello + Rita Bertozzi + Veronica Ceinar



Dia 3

25/09/2024

Centro Interculturale Zonarelli

El tercer día de *Study Visit* ha tenido lugar en la Ciudad de Bolonia, para visitar la Oficina de No-Discriminación de la ciudad (SPAD) y entender los mecanismos llevados a cabo por su implementación y funcionamiento. El SPAD tiene interés para el proyecto CtR en cuando resulta un caso de estudio de una Oficina de No-discriminación consolidada en un territorio rico de asociaciones y entidades del tercer sector activas en diferentes ámbitos y en muchos diferentes ejes de discriminación.

A los fines del proyecto, en particular, fue interesante entender como el SPAD está pensado e implementado, el rol de la administración publica en su desarrollo y la relevancia de las políticas públicas anti-discriminación en la ciudad.

La presentación y explicación de la forma de funcionar y organizarse del Ayuntamiento de Bolonia, lo SPAD y las políticas anti-discriminatorias en temas de vivienda, se han llevado a cabo en el *Centro Intercultural Zonarelli*, edificio donde está ubicada la Oficina de No Discriminación de la ciudad (SPAD).

El *Centro Intercultural Zonarelli* existe desde el 1999 como sede de diferentes asociaciones y entidades vinculados a temas de inter-cultura, derechos, paz y diálogo interreligioso. Desde el 2007, el local empieza a ser gestionado por las entidades y ampliar su trabajo hacia temas de la participación activa y compromiso social. Sigue siendo un lugar de encuentro e intercambio, promocionando actividades interculturales, intergeneracionales y de ocio que favorecen el conocimiento mutuo y la ciudadanía activa.

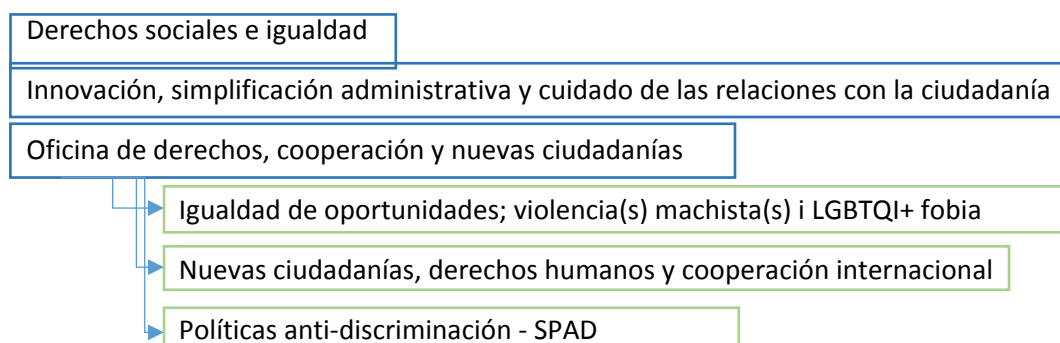
10.30-11.30: EXPLICACIÓN SPAD ADENTRO DE INSTITUCIÓN AYUNTAMIENTO BOLONIA

Lucia Fresa, trabajadora del Ayuntamiento y responsable de la Ventanilla Contra la Discriminación (SPAD)- Sportello Antidiscriminazione

En la primera parte de la presentación del día, Lucia Fresa, trabajadora del Ayuntamiento y responsable de lo SPAD nos explica la organización interna del Ayuntamiento de Bolonia y su apuesta por la creación de organismos y representantes de anti-discriminación en las varias áreas de la organización comunal.

En primer lugar, explica donde se sitúa el SPAD a nivel de organigrama de la institución. En el 2022, se actúa una reestructuración organizativa del Ayuntamiento de Bolonia, con la finalidad de crear departamentos y áreas intersectoriales, capaces de intervenir en las políticas sociales de forma

transversal. Por este motivo, se crea, adentro del “área de derechos sociales e igualdad”, una sub área de “innovación, simplificación administrativa y cuidado de las relaciones con la ciudadanía”. Dentro de la sub-área, la “Oficina de Derechos, cooperación y nuevas ciudadanías” se estructura de forma transversal para la gestión intersectorial de tres temáticas: igualdad de oportunidades (y lucha a la violencia machista y LGBTQAI+ fobia); nuevas ciudadanías (derechos humanos y cooperación internacional); políticas anti-discriminación (SPAD).



A partir del 2022, pues, se han implementado políticas públicas en diferentes ámbitos anti-discriminación. Adentro de la oficina de derechos y nuevas ciudadanías se ha implementado el proyecto de ciudad plural donde se ha desarrollado un grupo interseccional: todos los directores de áreas internas al Ayuntamiento de Bolonia han designado un responsable técnico del área que iba a formar parte del grupo interseccional. El grupo interseccional estaba coordinado por el director general del Ayuntamiento de Bolonia que planteaba las problemáticas y recogía las sugerencias de cambio y de trabajo conjunto a nivel inter-sectorial.

En el 2023, este sistema de gestión intersectorial, se ha ampliado a partir del “Plan de ciudad intercultural y antirracista”. Los departamentos de urbanismo, sostenibilidad, estadística, igualdad y derechos sociales han trabajado juntos con la finalidad de incluir políticas de *mainstreaming* y antidiscriminación en todas las áreas del Ayuntamiento de Bolonia. Con la misma metodología de creación de un equipo intersectorial formado por representantes de cada área, el dirigente del Ayuntamiento ha creado métodos de formación y actuación en todos los departamentos de la organización. Para que le sistema funcione, las personas participantes del grupo han obtenido una formación sobre los temas de interés, en colaboración con la Universidad de Bolonia. La formación se ha centrado en temas de recogida de datos, en el enfoque a los derechos humanos, sobre la normativa anti-discriminación. De esta forma, se ha creado la figura del *diversity manager*, persona responsable de garantizar la prevención a la discriminación adentro de la administración pública.

La persona designada como *diversity manager* por parte de los jefes de área, es la persona encargada de activar la perspectiva de los derechos humanos y la lucha a la discriminación en cada área del Ayuntamiento de Bolonia. Estas figuras, además, se encuentran en estrecha relación con las personas responsables de lo SPAD creando mecanismos de prevención y acompañamiento en los casos de discriminación.

Además, a parte del *diversity manager* interno a la organización comunal, se ha creado una convocatoria libre para la designación de expertos en diversidad e inclusión que, bajo la designa del alcalde, evalúan las políticas públicas implementadas y sugieren cambios y/o intervenciones para garantizar los derechos humanos y la no-discriminación a nivel de políticas públicas locales. La composición del grupo externo, de consultores de las políticas, es de personas con un fuerte *background* hacia la prevención a la no-discriminación, con experiencias migratorias, antirracismo, discapacidad, activismo LGBTQ, etc. Estas personas se suman al grupo intersectorial interno y ayudan a la formulación de políticas inclusivas.

A nivel del proyecto CtR, resulta interesante analizar los mecanismos y las metodologías de la institución pública para trabajar la cultura política hacia la creación, implementación y evaluación de políticas intersectoriales e interseccionales. Resulta de fundamental importancia, de hecho, poder disponer de mecanismos de trabajo inter-área para construir políticas anti-discriminación capaces de crear impactos en diferentes áreas de la administración, para que el acercamiento a las problemáticas discriminatorias sea considerado importante por parte de toda la organización y las formas de actuación sean efectivas y plurales.

Por último, se explica el caso concreto del pacto de gestión entre instituciones, asociaciones y población para la lucha contra la LGBTQIA+ fobia. El pacto ha llevado a la formulación de las políticas públicas para la protección de los derechos de las personas de la comunidad LGBTQIA+. El plan es innovador en cuando cuenta con la co-creación del proyecto por parte de las asociaciones presentes en el territorio (más de 27 asociaciones a protección de los derechos humanos) y las instituciones, siempre en la óptica de la creación de mesas intersectoriales en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Bolonia. En particular, el pacto se ha centrado en 3ambitos de intervención: cultura y socialización; educación y formación; servicios a las personas. La mesa de seguimiento del plan se desarrolla de forma inter-sectorial con una comisión transversal que evalúa el alcance de los objetivos y los resultados por cada ámbito específico y del impacto general.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs) + Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Lucia Fresa + Kedrit Shalar

11.30-12.30: POLÍTICAS ANTIDISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA (AYUNTAMIENTO BOLONIA)

Desde el Ayuntamiento de Bolonia, se presenta un ejemplo de intervención intersectorial por temática. Partiendo de la constatación que existen ámbitos donde la discriminación interseccional adquiere formas específicas de desigualdad que excluyen y afectan a los derechos sociales, aumentando las dificultades de algunos colectivos. El Ayuntamiento ha implementado políticas específicas al fin de limitar las desigualdades y proteger las personas contra la discriminación. Se plantean, pues, acciones positivas para garantizar el acceso de derechos a colectivos particularmente discriminados por razones específicas. Es este el caso de las políticas públicas a favor del acceso a la vivienda para colectivos racializados y personas del colectivo LGBTQIA+.

En un contexto social de problema al acceso a la vivienda, el Ayuntamiento de Bolonia signó en 2019, juntamente a diversos municipios, entre cuales Barcelona, una petición municipalista para el derecho a la casa y la implementación de políticas locales para favorecer la inclusión de colectivos específicos en el acceso a la vivienda. Desde Ayuntamiento de Bolonia, vista la evidente discriminación de algunos colectivos (personas racializadas; personas con orientación sexual y de género disidente) se ha elegido implementar políticas locales de acciones positivas hacia estos colectivos. En este sentido, el Ayuntamiento, ha elegido destinar un parque de vivienda públicas para personas de los colectivos, transformando el catalogo urbano público, adquiriendo los terrenos y transformándolo en vivienda específica para personas discriminadas en el acceso a la vivienda por factores raciales y de orientación de género o identidad de género. El fundamento de las políticas específicas es que la vulneración del derecho a la vivienda, fundamental para el cuidado de las personas, agrava y/o crea problemas sociales que empujan las personas a situaciones de marginalidad creada por la misma vulneración de los derechos. En este sentido, las políticas de acceso a la vivienda en función anti-discriminatorias se consideran políticas de prevención a la marginalidad y vulnerabilidad.

A parte de la creación de vivienda pública, el Ayuntamiento de Bolonia trabaja para la creación de vivienda cooperativa para colectivos específicos (personas racializadas y personas LGBTQIA+) en colaboración con el SPAD y las asociaciones. Además, está trabajando para la creación y la implementación de una “agencia social para la casa” que, con financiamiento europeo, sirve de centro de mediación entre propietarios e inquilinos. A través de ventajas fiscales a favor de los propietarios, se intenta garantizar el acceso a la vivienda de las personas más vulnerables, con el Ayuntamiento como garante.

12.30-13.30: EXPLICACIÓN SPORTELO ANTIDISCRIMINAZIONE SPAD: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Kedrit Shalar, operadora del SPAD y trabajadora del Ayuntamiento de Bolonia, de la Oficina anti-discriminación de la ciudad de Bolonia.

El SPAD ha nacido en 2007 como nudo antidiscriminación de la *Regione Emilia Romagna* pero, dada la poca operatividad y funcionalidad de la red, ha elegido especializarse como ventanilla del Ayuntamiento y cambiar su forma organizativa. A partir del 2021, de hecho, se ha conectado a la "Sesión innovación, simplificación administrativa y cuidado de las relaciones con la ciudadanía" del Ayuntamiento de Bolonia, siendo el centro operativo de la prevención y lucha a la discriminación.

El SPAD como lo conocemos actualmente, ha nacido en 2021 por voluntad del Ayuntamiento de Bolonia y de las operadoras del Centro Zonarelli. En aquella ocasión, se eligió crear un punto físico para la atención a las personas (presuntas) víctimas de discriminación ofreciendo servicios de información, sensibilización, prevención y atención a las víctimas. Desde la creación de la Oficina (SPAD) física se ha notado un incremento de las personas atendida y de las incidencias sobre discriminaciones (pasando de 4/5 incidencias en el 2008 a 51/52 en el 2022).

El SPAD, actualmente, funciona a través de la gestión de asociaciones y operador del Ayuntamiento por cada función que lleva a cabo (información, sensibilización, atención a las víctimas), bajo la coordinación general del Ayuntamiento de Bolonia. Cada entidad, en la ejecución de sus funciones, puede delegar a otras asociaciones intervenciones específicas cuando lo considere necesario y/o útil para la toma en cargo de los casos. En todos los servicios de el SPAD, todas las personas que trabajan en la Oficina (tanto de la administración como de las asociaciones) tienen formación específica en prevención e intervención en situaciones de discriminaciones.

<https://www.comune.bologna.it/centrozonarelli/spad-sportello-antidiscriminazioni/>

A parte de las funciones de información, prevención e intervención, lo SPAD ha implementado un servicio interno para la recogida y análisis de datos para tener constancia de la evolución de la situación de las discriminaciones a nivel de ciudad.

Por lo que hace el servicio de intervención en casos de discriminación se puede acceder en diferentes formas presenciales o no; a cada caso viene atribuido un operador que seguirá todo el caso, para evitar procesos de victimización secundaria, y que puede consultar otros operadores/especialistas en caso la persona víctima necesite soporte psicológico, legal u otros tipos de acompañamientos. En los casos necesarios, previo consentimiento de las personas víctimas de discriminación, se puede derivar los casos a servicios específicos presentes en el territorio. Las vías de la mediación o denuncia se eligen de forma conjunta entre personas víctimas y profesionales del SPAD según las necesidades y voluntades de las personas víctimas, en total autonomía. Por eso, se estudian y presentan diferentes escenarios de intervención posibles y las personas eligen el recorrido que necesitan, considerando las necesidades

Desde la implementación de el SPAD, la ventanilla ha tenido muchas incidencias e intervenciones en ámbito de la discriminación por motivos raciales, probablemente debido a su posicionamiento y cercanía a las comunidades migrantes. Actualmente, el reto es ampliar la intervención con la comunidad

LGBTQIA+ y las personas con diversidad funcional (tanto física como psíquica). También, se está pensando ampliar los puntos de acceso a nivel territorial, abriendo otras ventanillas en diferentes barrios de la ciudad.

Por lo que hace la prevención e información, a parte de las campañas de sensibilización, se llevan a cabo formaciones específicas para trabajadores municipales en general y para operadores en sectores específicos de acogida, temas de vivienda, identidad de género, ...

Para el CtR y el intercambio de buenas prácticas ha sido muy interesante entender la forma organizativa y los mecanismos y las técnicas utilizadas para llevar a cabo el servicio, entender las posibles dificultades y formas de enfrentarlas. Además, el encuentro ha subrayado la importancia de tener una ventanilla física donde poder atender presencialmente las personas y poder ofrecer diferentes servicios, definiendo circuitos de atención a la víctima diferentes y adaptables a la autonomía de las personas atendidas.



Presencia de la delegación catalana (6 personas: Judit Font, Roy Grego, Quim Brugué, Xavier Casademont, Marcel Bassachs)
+ Giulia Bassi + Luca Colombo + interprete + Lucia Fresa + Kedrit Shalar

PARTICIPANTES TOTALES

Judit Font Redolad	F	ESP	judit.font@ajgirona.cat
Roy Grego	NB	ESP	roy.grego@ajgirona.cat
Marcel Bassachs Birosta	M	ESP	marcel.bassachs@udg.edu
Èlia Llinàs Serradell	F	ESP	projectes@fundaciósergi.org
Quim Brugué	M	ESP	g.brugue@udg.edu
Xavier Casademont Falguera	M	ESP	xavier.casedemont@udg.edu
Luca Colombo	M	ITA	luca.colombo@comune.re.it
Marina Ferretti	F	ITA	marina.ferretti@comune.re.it
Giulia Bassi	F	ITA	giulia.bassi@E-35.it
Elena Torreggiani	F	ITA	elena.torreggiani@mondoinsieme.org
Chiara Greco	F	ITA	chiara.greco@mondoinsieme.org
Federica Trimarchi	F	ITA	federica.trimarchi@mondoinsieme.org
Michela Caporusso	F	ITA	michela.caporusso@comune.re.it
Annalisa Rabitti	F	ITA	annalisa.rabitti@comune.re.it
Andrea Nasciuti	M	ITA	andrea.nasciuti@dimoradabramo.it
Francesca Angelucci	F	ITA	francesca.angelucci@comune.re.it
Antonella De Silva	F	ITA	antonella.desilva@comune.re.it
Margherita Graglia	F	ITA	gragia.margherita@gmail.com
Martina Vergalli	F	ITA	martina.vergalli@e-35.it
Alessandra Campani	F	ITA	alecampani69@gmail.com
Marco Mondello	M	ITA	marco.mondello@hotmail.it
Grazia Filippi	F	ITA	grazia.filippi@comune.re.it
Veronica Ceinar	F	ITA	veronica.ceinar@fcr.re.it
Rita Bertozzi	F	ITA	rita.bertozzi@unimore.it
Lucia Fresa	F	ITA	lucia.fresa@comune.bologna.it
Alessandra Tattini	F	ITA	alessandra.tattini@comune.bologna.it
Kedrit Shalar	F	ITA	



THE IMPLEMENTATION OF
LOCAL POLICIES AGAINST
DISCRIMINATION WITH A
PARTICIPATORY GOVERNANCE
METHODOLOGY



Financed by
the European Union

WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	23/09/2024	8 (1 day)	Study Visit in Regio Emilia

	Name	Surname	Gender (M, F, NB)	Country	E-mail	Signature
1	JUDIT	Font Redolad	F	Spain	judit.font@ajgirona.cat	
2	ROY	GREGO	NB	Spain	roy.greg@ajgirona.cat	
3	MARCEL	BASSACHS BASTA	M	Spain	marcel.bassachs@udg.edu	
4	ÈLIA	LINÀS FERRANDELL	F	Spain	projekts@fundacio.sergi.org	
5	Quim	BRUGUÉ	M	"	q.brugue@udg.edu	
6	XAVIER	CASADEMONT FALGOUTA	M	"	xavier.casademont@udg.edu	
7	LUCA	COLOMBO	M	Italy	luc.columbo@comune.re.it	
8	MARINA	FERRUZZI	F	Italy	marina.ferruzzi@comune.re.it	
9	GIUCA	BASSI	F	Italy	giuca.bassi@e-33.it	
10	ELENA	TORREGGIANI	F	Italy	elena.torreggiani@mandinsiemme.org	
11	CHIARA	GIRETO	F	Italy	chiara.gireto@mandinsiemme.org	
12	FEDERICA	TRIMARCI	F	Italy	federica.trimarzi@comuni.milano.org	



WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	23/09/2024	8 (1day)	Study Visit in Reggio Emilia

13	MICHELA	CAPORUSO	F	ITALIA	Michele Caporuso @comune.reggio.it	Caporuso
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						



THE IMPLEMENTATION OF
LOCAL POLICIES AGAINST
DISCRIMINATION WITH A
PARTICIPATORY GOVERNANCE
METHODOLOGY



Financed by

WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	24/09/2024	8 (1day)	Study Visit in Reggio Emilia

	Name	Surname	Gender (M, F, NB)	Country	E-mail	Signature
1	Annelie	Robin'	F.	Ucraïna	anna.lia.robin' @comune.re.it	Anna Robin'
2	ANDELA	NASCIUTI	M	ITALIA	andrea.nasciuti, @bimok404024mo.it	Andrea Naschi
3	FRANCESCA	ANGELECCI	F.	ITALIA	francesca.angelecci @comune.re.it	Francesca Angelecci
4	ANTONELLA	DE SILVA	F	ITALIA	antonella.dasilva@ comune.re.it	Antonella De Silva
5	GIUCA	BOSSI	F	ITALIA	giuca.bossi@e-35.it	Giuca Bossi
6	MARILENA	GRACIA	F	ITALIA	GRACIA.MARLENA@ comune.re.it	Marlena Gracia
7	MICHELA	CAPORUSO	F	ITALIA	michele.caporuso, @comune.re.it	Michele Caporuso
8	MARTINA	VERGALLI	F	ITALIA	martina.vergalli@e-35.it	Martina Vergalli
9	ALESSANDRA	CAMPANI	F	ITALIA	ALESSANDRA.CAMPANI@ MAIL.COM	Alessandra Campani
10	MARCO	MONDELLO	M	ITALIA	marco.mondello@indmail	Marco Mondello
11	JUDIT	FONT PEDROB	F	SPAIN	judit.font@aygnoe.cat	Judit Font
12	LUCIA	COLOMBO	M	ITALY	luc.colombo@comune.lunedel pe.it	Lucia Colombo



WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	24/09/2024	8 (1day)	Study Visit in Reggio Emilia

13	GRÀZIA	FILIPPI	F	ITALIA	gnova.filippo@univie.it	
14	VERONICA	CEINAR	F	ITALIA	veronica.ceinar@for.it	
15	MARCEL	BASSACHS BROSCH	M	ESPANYA	marcel.bassachs@udg.edu	
16	ÈLIA	WINÀS SERRADELL	F	ESPANYA	projectes@fundacoserigi.org	
17	QUÍM	BRUGUÉ	M	ESPANYA	q.brugue@udg.edu	
18	NEU	CASAMUNT	M	II	xavier.casamunt@udg.ch	
19	ROY	GREGO	NB	ESPANYA	roy.grego@ajgirona.cat	
20	JUDIT	FONT REDO LAD	F	SPAIN	judit.font@ajgirona.cat	
21						
22						
23						
24						
25						
26						



THE IMPLEMENTATION OF
LOCAL POLICIES AGAINST
DISCRIMINATION WITH A
PARTICIPATORY GOVERNANCE
METHODOLOGY



WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	25/09/2024	6 h (1 day)	Study Visit In Reggio Emilia – Actividad a Bologna

	Name	Surname	Gender (M, F, NB)	Country	E-mail	Signature
1	LUCA	FRESCA	F	ITALY	luca.fresca@comune.it	Luca Fresca
2	GIULIA	DASSI	F	ITALY	giulia.dassi@comune.it	Giulia Dassi
3	ELIA	LIVAS HERNADEZ	F	SPAIN	proyectos@budaciocisgirona.org	Elia Livas
4	NOY	GAREGO	NB	SPAIN	trajegre@ajgirona.cat	Noy Garego
5	JUDIT	FONT PEDOLAB	F	SPAIN	judit.font@ajgirona.cat	Judit Font
6	XABIER	CASADENOT FERRERES	M	SPAIN	xavier.casadenot@udg.edu	Xabier Casadenot
7	QUIM	BEUGUÉ	M	SPAIN	q.beugue@udg.edu	Quim Beugué
8	LUCA	COLOMBO	M	ITALY	luca.colombo@comune.re.it	Luca Colombo
9	ALESSANDRA	TATINI	F	ITALY	ALESSANDRA.TATINI@comune.bolognaitalia.it	Alessandra Tatini
10	MARCEL	BASSACHS BIROSTA	M	SPAIN	marcel.bassachs@udg.edu	Marcel Bassachs
11						
12						



WP	PARTNER	TASK	TYPE	DATE	HOURS	TITLE
2	UdG	SV	SV	25/09/2024	6 h (1day)	Study Visit In Reggio Emilia – Actividad a Bolonia

13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						